



1924
-27711

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "ESTUCHES PERFECCIONADOS PARA UTILES DE COSTURA", a fa
vor de Don Eduardo Miralta Seix, residente en Barcelona, ca
lle de Gomis, nº 40.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unos es-
tuches perfeccionados para útiles de costura.

5. Se caracteriza el modelo por estar constituido por
una caja cuya tapa se articula a bisagra o por encaje, o sim
plemente enchufada, en la cual se halla representado en forma
corpórea, que afecta al contorno y relieve de dicha tapa, la
figura de una persona, o de un animal, o de una flor, de ma
nera que la caja cerrada constituya, de por sí, un objeto su
namamente decorativo. El cierre de la caja está realizado por
10. el propio dedal, o bien este dedal queda retenida al cerrar
la caja, constituyendo un motivo decorativo.

15. La construcción del modelo puede ser efectuada en
cualquier clase de material, pero preferentemente en resina
artificial, a los fines de lograr efectos más completos en
su articulación o montaje, en su relieve y en el colorido.



27711

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en vista lateral y frontal, la caja según el modelo,

la figura 2ª muestra la misma en sección, con indicación de retenida del dedal por los bordes de la citada caja, y

10.

la figura 3ª manifiesta una realización, en la cual el dedal sirve de cierre a la caja.

Consiste el modelo en un cuerpo de caja, en el que su tapa -1- y su fondo -2-, pueden tener ambos, o uno de ellos, el contorno y relieve, propio de una figura cualquiera -3-, de tal suerte que, una vez cerrada la caja, tenga

15.

apariencia de un adorno o de un juguete.

Dentro de la caja se acondicionan los objetos propios para costura, tales como alfileteros -4-, o dispositivos conjuntos de porta-hilos-carrete, alfiletero -5-, etc.

20.

La disposición de la caja costurero puede ser, indiferentemente, vertical u horizontal, según demande el objeto representado en ella, sirviendo en todos los casos para acondicionamiento de los indicados adminículos de costura.

25.

Se caracteriza la caja, porque en ella queda sujeto por su reborde, un dedal -6-, que puede actuar como elemento decorativo, o también ser el dedal que rosque o ajuste a presión en la caja (Fig. 3ª).

30.

El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la des



27711

cripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 19. 1ª.- Estuches perfeccionados para útiles de costura, caracterizados esencialmente por el hecho de hallarse constituidos por una caja formada por tapa y fondo, encajadas a fricción para articulación adecuada o dotadas de bisagras o medios similares, con la característica de que la tapa, o las dos piezas, tapa y fondo, se hallan moldeadas o trabajadas formando contorno y relieve propios para dar la representación de la figura de una persona, animal o planta, o parte de estas figuras, en cualquier posición, vertical, horizontal o inclinada, comprendiendo dentro de la caja, todos los accesorios de costura, tales como alfiletero y tubo portacarretes, tijera y otros que se estimen convenientes, relacionándose el dedal del costurero con medios de presión o cierre de la referida caja.

20.

25.

2ª.- Estuche según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de comprender el perfeccionamiento, la particularidad de que la caja puede encajar la base de un de-



AGO 1951

27711

dal, el cual queda sujeto en la misma por su reborde, o a la inversa, puede ser el dedal que, mediante rosca o a presión, abarque o coja un gollete de la caja, formando el cierre de la misma y resultando en todo caso, el dedal visible como tal o parcialmente constituyendo un motivo decorativo de la misma.

5.

3ª.- Estuches perfeccionados para útiles de costura.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 9 de agosto de 1951.-

EDUARDO MIRALTA SEIX.

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALT

P. P.

27.777



Fig. 1

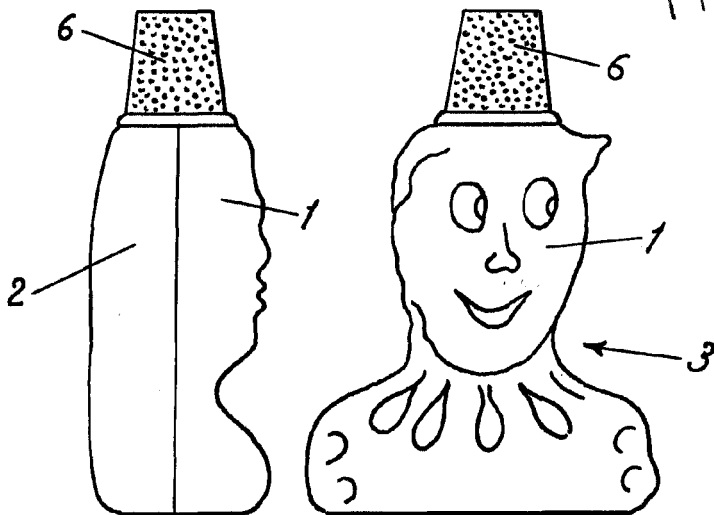


Fig. 2

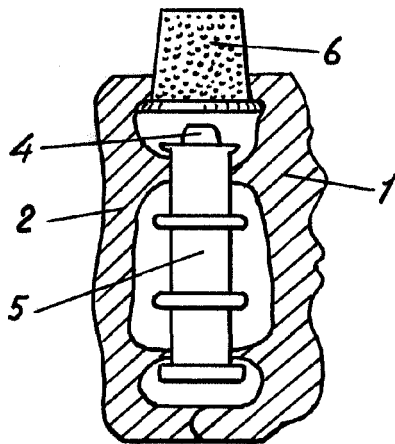
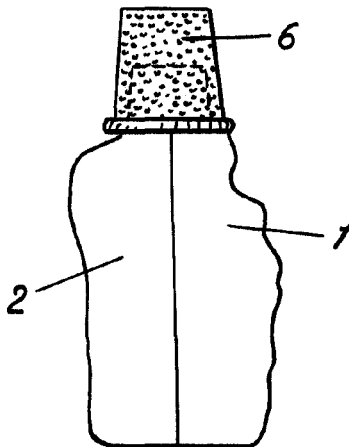


Fig. 3



Madrid, 11 Julio 1951

p.p. Jaime Isern